

República de Colombia



Juzgado 002 Laboral del Circuito de Villavicencio Listado de Estado

ESTADO No. **050**

Fecha: 13/04/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000 8105002 2014 00107	Ordinario	ANA JUDITH RODRIGUEZ ANDRADE	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DEL META	A Secretaría Requerir a la sociedad Bel-Star S.A concede término. Ver auto	12/04/2023	
5000 8105002 2015 00054	Ordinario	RODRIGO ALFONSO FRANCO TAMAYO	COLPENSIONES	A Secretaría Aprobar la liquidación de costas, ordenar se efectúe compensación del proceso como ejecutivo, disponer la expedición de las copias. Ver auto	12/04/2023	
5000 8105002 2015 00782	Ejecutivo	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA	SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES DE SALUD S.A..S. -SERVIMEDICOS S.A.S.	A Secretaría Requerir a la parte demandante para que efectúe notificación. Ver auto	12/04/2023	
5000 8105002 2017 00096	Ordinario	DIEGO ALEXANDER MORATO	NELSON PARRADO	A Secretaría Disponer el archivo provisional del proceso en aplicación de los postulados del parágrafo del artículo 30 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social. Ver auto	12/04/2023	
5000 8105002 2019 00147	Ordinario	JENNY LILIANA NOVOA MORA	CLINICA MARTHA SA.	A Secretaría Requerir a la demandada para que de cumplimiento a lo dispuesto en auto del 9 de marzo de 2023. Ver auto	12/04/2023	
5000 8105002 2020 00303	Ejecutivo	LINA MARIA ECHEVERRY VARGAS	CORPORACION MI IPS LLANOS ORIENTALES	A Secretaría Modificar y aprobar la liquidación. Ver auto	12/04/2023	
5000 8105002 2021 00273	Ejecutivo	MAURICIO AYALA CORREDOR	CLINICA MARTHA SA.	A Secretaría Estar a lo dispuesto en auto del 26 de julio de 2022, disponer el archivo de las diligencias. Ver auto	12/04/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
50003105002 2023 00030	Ordinario	LUIS ALFONSO CASALLAS	PORVENIR S.A	A Secretaría Declarar sin valor y efecto el auto proferido el 7 de marzo de 2023, admitir la demanda, ordena notificación. Ver auto	12/04/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/04/2023 SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5:00 P.M.

Diva Alexandra Mosos Ramos
SECRETARIO